



**Rectorado**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 378 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 JUL 2022

### VISTO:

El Oficio N° 00745-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 18 de julio de 2022, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la designación del Comité para conducir el proceso de selección para la ejecución de la obra de la Meta: "Construcción del Pabellón de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM Filial Bagua", en el marco del Proyecto CUI N° 2463387, y;



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 23, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, con Resolución Rectoral N° 338-2022-UNTRM/R, de fecha 06 de julio de 2022, se resuelve APROBAR el Expediente Técnico Reformulado de la Meta: "Construcción del Pabellón de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM Filial Bagua", en el marco del proyecto con CUI N° 2463387: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Formación de Pregrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM Filial Bagua, Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas", por el monto de S/ 8'121,858.21 (Ocho millones ciento veintinueve mil ochocientos cincuenta y ocho con 21/100 Soles), incluido IGV, con presupuesto al mes de mayo de 2022;

Que, mediante Oficio N° 417-2022-UNTRM-R/DGA-UI, de fecha 13 de julio de 2022, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita a la Directora General de Administración, designar a los integrantes titulares y suplentes del Comité para conducir el proceso de selección para la ejecución de la obra de la Meta: "Construcción del Pabellón de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM Filial Bagua", en el marco del Proyecto CUI N° 2463387: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Formación de Pre Grado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM Filial Bagua, Distrito de Bagua - Provincia de Bagua - Departamento de Amazonas, proponiendo a sus integrantes;

Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, solicita al Señor Rector, la emisión de Acto Resolutivo designando a los integrantes titulares y suplentes del Comité para conducir el proceso de selección para la ejecución de la obra de la Meta: "Construcción del Pabellón de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM Filial Bagua", en el marco del Proyecto CUI N° 2463387, proponiendo a sus integrantes;



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N°378 -2022-UNTRM/R

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al comité encargado de conducir el proceso de selección para la ejecución de la obra de la Meta: "Construcción del Pabellón de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM Filial Bagua", en el marco del Proyecto CUI N° 2463387: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Formación de Pre Grado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM Filial Bagua, Distrito de Bagua-Provincia de Bagua-Departamento de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

#### TITULARES

Ing. José Estrada Huamán : Presidente  
Ing. Juan Carlos Enrique Tantaleán Villalobos : Miembro  
Ing. Richard Iván Ocampo Rojas : Miembro

#### SUPLENTES

Ing. Kely Rabanal Ocampo : Presidente  
CPC. Marnit Jiménez Guevara : Miembro  
Arq. Jonathan Guillermo Brigada Contreras : Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente Resolución y el Expediente al Presidente del Comité designado.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polycarpio Chauca Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL